



ITINERARIO PARA LA SELECCIÓN Y PROPUESTA DE MAESTROS DE RELIGIÓN CATÓLICA DE CENTROS PÚBLICOS DE EDUCACIÓN INFANTIL Y EDUCACIÓN PRIMARIA EN LA DIÓCESIS DE CARTAGENA

Convocatoria 2019

1.- Fundamentación

En virtud de la legislación eclesiástica y civil vigente, la Delegación Episcopal de Enseñanza de la Diócesis de Cartagena es responsable de seleccionar a los aspirantes y proponer ante la administración educativa regional a los candidatos a Maestros y Profesores de Religión Católica en los Centros Públicos de la Región de Murcia.

2.-Desarrollo del proceso

Para acceder al itinerario es necesario superar un examen selectivo (ver anexo 1). Por tanto, solo participarán en él quienes aprueben dicho examen, y se dispongan a un tiempo de formación.

El proceso de selección y propuesta, al que llamamos itinerario, pretende, por un lado, profundizar la competencia académica teológica y pedagógica. Para ello, los participantes realizarán actividades específicas de formación y cursarán determinadas asignaturas del plan de estudios de Ciencias Religiosas. También puede incluir un periodo de prácticas.

Servirá también para proceder a un discernimiento sobre la idoneidad del aspirante (DEI). Dicho discernimiento se realizará en virtud de los requisitos generales previstos en el Código de Derecho Canónico (CIC 804) y en otras exigencias propias de la Diócesis de Cartagena (ver anexo 2).

Se hará un seguimiento personalizado por medio de entrevistas y encuentros. El itinerario establece un proceso por objetivos personales que requiere el tiempo necesario para cubrirlos.

Llegado el momento, la Delegación de Enseñanza de la Diócesis de Cartagena considerará la oportunidad del envío, es decir, la propuesta del Ordinario Diocesano a la Administración Educativa (*MISSIO CANÓNICA*). Será propuesto el maestro que haya sido considerado competente e idóneo. Esta propuesta siempre estará condicionada por las necesidades reales de la administración educativa.

Concluido este itinerario, el maestro de Religión Católica quedará vinculado laboralmente a la CARM; y eclesial, doctrinal, pastoral y espiritualmente unido a la Diócesis de Cartagena, a sus planes de formación, y a las condiciones objetivas previstas en la legislación diocesana y universal.

3.- Requisitos

Los requisitos para participar en este itinerario son los siguientes:

- **Ser católico** y tener la **iniciación cristiana completada** (Bautismo, Confirmación y Eucaristía).
- **Título de Maestro** o equivalente, siempre que dé acceso a la docencia en Educación Infantil y Educación Primaria en la Región de Murcia.
- Estar en posesión de la **Declaración Eclesiástica de Competencia Académica** (DECA) para Educación Infantil y Primaria.

4.- Plazo y modo de inscripción

El plazo para la inscripción estará abierto **desde el día 10 hasta el día 25 de julio de 2019**. Los interesados deben enviar **por correo electrónico**, a la dirección itinerario@didaje.es, la siguiente documentación, escaneada y en formato pdf:

- **Formulario** normalizado, facilitado por la Delegación de Enseñanza, en el que se incluyan las motivaciones para la solicitud y la aceptación de todas las condiciones de este itinerario. ([Descargar formulario](#))
- **DNI/NIE**
- **Declaración Eclesiástica de Competencia Académica** (DECA) o, en su defecto, recibo de trámite de la misma.
- **Recibo del ingreso de la tasa de examen**. La tasa de examen son **5 €** (cinco euros). Debe ingresarse en la cuenta de Caixabank ES24 2100 2166 4402 0046 3282, indicando nombre y apellidos, DNI y EXAMEN ITINERARIO 2019.

Todos los archivos han de ser enviados en un solo correo y deben denominarse con el número de DNI y el asunto (p. e. 74151264F DECA.pdf). Los documentos originales podrán ser solicitados por esta Delegación de Enseñanza a lo largo del proceso.

Además, los interesados deben solicitar un **informe de su párroco**, facilitándole el formulario correspondiente. ([Descargar formulario](#)). Dicho informe ha de ser entregado o enviado directamente por el párroco a la Delegación de Enseñanza antes del día 3 de septiembre de 2019.

5.- Examen selectivo

El examen será el miércoles 4 de septiembre de 2019, a las 9:30 de la mañana, en la Delegación de Enseñanza (Plaza del Cardenal Belluga, 1, Murcia). Los participantes deben presentarse provistos del DNI original.

La modalidad, los contenidos, y los criterios de evaluación de este examen se establecen en el Anexo 1 de esta convocatoria.

6.- Documentación a aportar

Aquellos que superen el examen selectivo y que se dispongan a participar en el ITINERARIO EI/EP 2019 deberán aportar, en la forma y plazo que se les indique, la siguiente documentación:

- **Partida de Bautismo**, legalizada si es de fuera de la diócesis de Cartagena.
- **Certificado de fe de vida y estado**, facilitado por el Registro Civil.
- **Título de Maestro** o equivalente, siempre que dé acceso a la docencia en Educación Infantil y Primaria en la Región de Murcia. En su defecto, resguardo del depósito de dicho título.
- **Currículum Vitae** personal, académico y laboral completo (aportar títulos y vida laboral actualizada).
- **Memorándum Pastoral-Espiritual** completo del itinerario cristiano del aspirante. Se trata de un informe autobiográfico donde se exprese el camino de fe y la trayectoria “espiritual” que se ha vivido. Este memorándum se debe realizar escrito de puño y letra y tiene un tono y carácter genuinamente personal.
- **Certificado de delitos de naturaleza sexual**. Solicitado vía internet ante el Ministerio de Justicia o personalmente en la Gerencia Territorial de Justicia (C/ Santa Catalina, 4 entresuelo. Murcia)
- **Una fotografía**
- **Otras informaciones** o documentos que estime oportunas el aspirante.

7.- Resolución de dudas y aclaraciones

Cualquier duda sobre este itinerario será resuelta personalmente en la Delegación de Enseñanza o por teléfono. No se admitirán consultas por correo electrónico.

Anexo 1

Examen selectivo

Se constituirá un comité examinador designado por la Delegación de Enseñanza de la Diócesis de Cartagena. Entre sus miembros habrá al menos un profesor y un maestro de Religión en ejercicio.

El examen contará de tres partes:

La **primera parte** será un cuestionario con preguntas breves sobre cultura religiosa general y sobre la Diócesis de Cartagena. Tiempo máximo: 60 minutos. Para superarla será necesario responder correctamente al menos al 50 % de las cuestiones. **No superar esta parte significa no aprobar el examen.**

En la **segunda parte** cada participante deberá desarrollar un tema, elegido entre dos propuestos. Los temas, así como los ítems para desarrollarlos, serán los oficiales del programa de Teología Católica y su Pedagogía para la obtención de la DECA de Infantil y Primaria de la Conferencia Episcopal Española. Tiempo máximo: 60 minutos.

La **tercera parte** consistirá en el comentario libre de un texto propuesto por el comité, extraído del Compendio del Catecismo de la Iglesia Católica. Tiempo máximo: 40 minutos.

Orientaciones bibliográficas generales:

- [Catecismo de la Iglesia Católica](#)
- [Compendio del Catecismo de la Iglesia Católica](#)
- Documentos sobre Enseñanza Religiosa Escolar de la Conferencia Episcopal Española, particularmente los relativos a la [Enseñanza Religiosa Escolar](#) (1979), al [profesor de Religión](#) (1998), y las [orientaciones para coordinar familia, parroquia y escuela](#) (2013).

Temario para la segunda parte:

A. RELIGIÓN, CULTURA Y VALORES

A.1. Identidad del área de Religión y Moral Católica.

- Naturaleza y finalidad de la enseñanza religiosa escolar.
- Legitimidad de la formación religiosa en la escuela.

El tema A.2 queda excluido para este examen.

A.3. Hecho religioso cristiano y la cultura.

- Evangelización e inculturación de la fe.
- La Iglesia y la cultura. La relación entre la fe y la razón.
- El hombre a la búsqueda de Dios. Religión y cultura.
- Raíces cristianas de la cultura española.
- Los desafíos de la cultura actual.
- La tarea de la ERE: insertar el evangelio en el corazón de la cultura.
- Influencia del cristianismo en nuestro patrimonio cultural.
- El diálogo intercultural e interreligioso en la construcción de la convivencia ciudadana.

A.4. El Evangelio y la nueva evangelización.

- La búsqueda de sentido y la libertad de la fe.
- La buena noticia en la transmisión de la cultura.
- Contenidos esenciales de la nueva evangelización aplicados a la realidad escolar.
- El valor humanizador de lo religioso. Evangelización y desarrollo personal.
- Principales dificultades para la evangelización en la escuela.

A.5. La persona humana.

- La creación: imagen de Dios.
- La vocación: unión con Dios.
- La condición humana: pecado y gracia.
- El sentido último de la vida.

A.6. Iniciación al conocimiento de la Biblia.

- Estructura y libros que componen la Biblia.
- Origen y formación del Antiguo Testamento y del Nuevo Testamento.
- Géneros literarios más usuales.
- El concepto de historia en el judaísmo, cristianismo e islam
- La Biblia palabra de Dios.
- La revelación de Dios en la Biblia.
- La Biblia, palabra humana.

A.7. Manifestación de Dios en la obra creada.

- Dios Creador y providente:
 - Narraciones del libro del Génesis sobre la Creación y el origen del mundo.
 - La dignidad del ser humano.
 - Aprecio y valoración de uno mismo. Educación de la autoestima y de la libertad.
 - Aprecio y respeto de todos los seres humanos: el otro como hermano.
 - Relación del hombre con la naturaleza.
 - El cultivo de la sensibilidad y el cuidado de la naturaleza.
- Revelación de la verdad salvífica:
 - El designio de Dios sobre el hombre.
 - Ruptura del hombre: el pecado.

La fidelidad de Dios: promesa y esperanza de salvación.

A.8. La Alianza de Dios con su pueblo.

- La revelación de Dios en la historia: significado religioso de la historia de Israel.
- Relato de la historia de la salvación en el Antiguo Testamento.
- Grandes temas bíblicos y su significación religiosa y social: éxodo, alianza, los profetas.
- Personajes bíblicos y su significado en la experiencia creyente de Israel y en la experiencia cristiana.
- Valores que se destacan en la Alianza:
 - El valor de la escucha atenta.
 - Las promesas y los compromisos, su importancia en la vida social.
 - El valor de la lealtad, de la responsabilidad, de la fidelidad.

B. MENSAJE CRISTIANO

B.1. Jesucristo, revelación plena de Dios.

- Los Evangelios testimonios sobre la vida y doctrina de Jesús:
 - La formación de los Evangelios.
 - Jesús de Nazaret: el evangelio encarnado.
 - Los cuatro evangelios: el evangelio escrito.
 - La predicación apostólica: el evangelio predicado.
 - Las primeras comunidades: el evangelio vivido.
 - Lectura histórica de la vida de Jesús.
 - Contexto histórico y religioso: los poderes políticos y religiosos.
 - La expectación del momento.
 - La Encarnación de Jesús y la Maternidad divina de María.
- El mensaje de Jesús: el anuncio de la Buena Noticia, los signos del Reino de Dios:
 - Las Parábolas.
 - La actuación de Jesús: autoridad, signos de salvación.
 - La oración de Jesús.
 - Valores del Reino; las Bienaventuranzas.
 - Exigencias del Reino: conversión y seguimiento.
 - El mensaje de Jesús expresado en las clases culturales de los jóvenes de hoy.
- Muerte y Resurrección:
 - La muerte de Jesús según las Escrituras: Jesucristo muerto por nosotros.
 - Los primeros testimonios de la resurrección.
 - El encuentro de los primeros creyentes con el Resucitado.
 - El sentido cristiano de la muerte y el sufrimiento.
 - La resurrección presencia viva de Jesucristo.
 - La ascensión de Jesús a los cielos.
- Lectura teológica de la vida de Jesús.

- Verdadero Dios y verdadero Hombre.
- Significado teológico de la Encarnación, de la Muerte y de la Resurrección.

B.2. La Santísima Trinidad.

- El misterio de la Santísima Trinidad.
 - El Padre y su cuidado amoroso.
 - El Hijo y su entrega.
 - El Espíritu Santo y su vitalidad.

B.3. La Iglesia.

- Fundación y fundamentación de la Iglesia en Jesucristo.
 - Sacramento, Comunión, Cuerpo Místico.
 - Formas de vida.
 - Sacramento universal de salvación.
- La fe de la Iglesia en Jesucristo:
 - Jesús es el Señor.
 - Jesús es la revelación de Dios.
 - Jesús es el Hijo de Dios.

B.4. Escatología.

- Sentido cristiano de la muerte
- La esperanza de los cielos nuevos y de la tierra nueva: El Reino de Dios llegará a su plenitud.
- Dios que resucitó al Señor nos resucitará también a nosotros (1Co 6,14).
- Significado de la profesión de fe "Creo en la vida eterna".

C. LA IGLESIA, LOS SACRAMENTOS Y LA MORAL

C.1. La Iglesia, nuevo Pueblo de Dios

- Presencia del Espíritu y comienzo de la Iglesia:
 - La Iglesia apostólica.
 - La Iglesia Pueblo de Dios de la nueva alianza.
 - Universalidad y catolicidad del Pueblo de Dios.
 - Los diversos carismas y ministerios en el pueblo cristiano.
 - La constitución jerárquica de la Iglesia.
- La misión de la Iglesia.

C.2. María, Madre de Dios y Madre nuestra.

- La madre de Jesucristo: Maternidad divina:
 - María y el Espíritu.
 - Signo de la misericordia de Dios Trinidad. La intercesión.
- Madre de la Iglesia. Maestra y modelo del discipulado cristiano.

C.3. Los sacramentos y el culto de la Iglesia.

- Los sacramentos y el culto: expresión de fe, signos y cauces de salvación.
 - Signos litúrgicos.
 - Sacramentos y sacramentales.
 - Tiempos litúrgicos y fiestas cristianas.
- Los Sacramentos de la iniciación cristiana.
 - El Bautismo.
 - La Confirmación.
 - La Eucaristía.
- Los Sacramentos de curación.
 - El sacramento de la Penitencia y de la Reconciliación.
 - La Unción de los enfermos.
- Los Sacramentos al servicio de la comunidad.
 - El Ministerio apostólico.
 - El Matrimonio.

C.4. La moral evangélica, fundamento del comportamiento cristiano.

- Fundamentación bíblica de la ética cristiana:
 - La moral fundamental: proyecto de vida cristiana.
 - La opción fundamental: proyecto de vida cristiana.
- El acto moral y la formación de la conciencia:
 - El desarrollo del juicio moral, la formación de la conciencia y la educación del sentido moral.
- La educación moral como clave de la formación de la personalidad:
 - La dimensión moral de la existencia humana.
- Criterios morales desde la perspectiva cristiana en temas actuales:
 - Respecto a la vida humana.
 - Los derechos humanos de todos.
 - La paz. Ecología y ética. Salud y calidad de vida. Justicia social.
 - Ciudadanía. Respeto, tolerancia y cooperación.

C.5. La Misión.

- La comunidad de los creyentes: sentido eclesial
- El envío a evangelizar en la escuela: una forma original del ministerio de la palabra.
- El profesor de Religión Católica hace presente a la Iglesia en la escuela
- Nuestra propuesta: una nueva forma de vida y de relaciones humanas

C.6. El profesorado de Religión Católica.

- El sentido evangelizador del profesor
- Talante y carisma
- Referencias y modelos
- Formación

D. PEDAGOGÍA Y DIDÁCTICA DE LA RELIGIÓN CATÓLICA

El tema D.1 queda excluido para este examen.

D.2. Aprender a enseñar en el área de Religión.

- Originalidad de la pedagogía religiosa. Especificidad y complementariedad con otras formas de educar en la fe
- Metas y Objetivos de la enseñanza religiosa escolar.
- Las competencias básicas
- Las aportaciones de la nueva teoría didáctica a la enseñanza de la Religión.
- La selección de los contenidos de Religión: el currículo de Religión de Ed. Infantil y Primaria.
- Criterios para la secuenciación de los contenidos del área de Religión.
- Los procedimientos y estrategias en la enseñanza de la Religión: la metodología de la experiencia.
- La evaluación de los aprendizajes en Religión y Moral.
- Materiales y recursos para la enseñanza de la Religión.

El tema D.3 queda excluido para este examen.

D.4. La Didáctica de la ERE.

- Enfoque curricular.
- Claves didácticas del currículo:
 - Fuentes del currículo
 - Referencia epistemológica
 - Referencia psicológica
 - Referencia sociológica
 - Referencia pedagógica
 - Correlación de los contenidos con los objetivos
 - Correlación de los criterios de evaluación con los objetivos
- Procedimientos para el aprendizaje:
 - Procedimientos básicos
- Aplicación de la pedagogía de Dios a la ERE:
 - Núcleos temáticos seleccionados
 - Contribución al desarrollo de las competencias básicas.
 - Aportación de la formación religiosa a la educación integral.
 - La presencia de lo religioso en el Proyecto Educativo.

Los temas D.5, D.6, D.7, D.8 y D.9 quedan excluidos para este examen.

Anexo 2

Notas sobre el discernimiento eclesial y pastoral

Para el discernimiento de la idoneidad de los aspirantes, se tendrán en cuenta los indicadores manifiestos en el Código de Derecho Canónico (CC. 803, 804 y 805). En ningún caso la selección de candidatos se hará únicamente con elementos académicos (examen, cursos, etc.), sino que se tendrán también en cuenta criterios de discernimiento eclesial y pastoral. Estos indicadores, particularmente, se refieren a la recta doctrina, al testimonio de vida cristiana e integridad de vida y a la aptitud pedagógica.

En cuanto a la **recta doctrina**, se puede concretar lo siguiente: formación cristiana básica, conocimiento del Compendio y del Catecismo de la Iglesia Católica, familiaridad con cuestiones básicas de cultura religiosa (liturgia sacramental, oración, costumbres, moral, vida eclesial y diocesana, etc.) e historia de la diócesis de Cartagena. Doctrina en plena comunión con el Magisterio de la Iglesia y con rudimentos bíblico y teológico. En definitiva, conocer y asumir el pensamiento de la Iglesia sobre las grandes cuestiones de la fe, la esperanza y la caridad. Para recibir el “encargo” (*Missio*) de la enseñanza religiosa escolar, se exige un conocimiento sensato, personal, fundado y experiencial de la doctrina, y no sólo un conocimiento teórico y académico. Ser maestro de Religión significa ser portavoz de la Iglesia.

En cuanto al **testimonio de vida cristiana e integridad de vida**, se puede concretar lo siguiente: la vida cristiana se apoya en la experiencia de Dios, vivida en comunidad, sostenida en la oración personal y en los sacramentos, particularmente en una vivencia ordinaria y existencial de la Eucaristía. Parecería insuficiente “ir a misa cuando me apetece o cuando puedo”, o que la Eucaristía no formase parte de la existencia cristiana. No hay vida cristiana sin comunidad, pero tampoco sin testimonio personal de fe. La vida del cristiano está marcada en todos los planos existenciales por el encuentro personal con Jesucristo. Por el Bautismo y por la Confirmación, el cristiano es sellado para el anuncio gozoso de la Resurrección del Señor y la instauración de su Reino en la tierra. No hay una dualidad entre “el trabajo del maestro de Religión”, ni de cualquier maestro y “la vida privada” de este mismo maestro. Se da testimonio, y también testimonio educativo, y más aún testimonio creyente, con lo que somos, no sólo con lo que decimos. Lo normal, lo verdaderamente normal es que un profesor de Religión participe de la vida de la Iglesia, de su parroquia o comunidad, de un modo estable, orgánico, fiel y reconocido. Muchos aspirantes provienen del campo de la animación litúrgica, de la acción caritativa y social, de la catequesis, de la atención pastoral a niños o jóvenes, de la militancia en la Acción Católica o en nuevos movimientos o de asociaciones laicales o parroquiales de diversa índole. La vivencia de la fe en comunidad, con más o menos intensidad, y con más o menos responsabilidades comunitarias, es un indicativo claro del testimonio de vida cristiano.

En cuanto al **criterio de aptitud pedagógica**, muchos aspirantes manifiestan que “les encanta la educación”, y esto es necesario e imprescindible. Otros añaden que les encanta la educación en la fe, y esto es aún más necesario y más imprescindible todavía. Pero no es suficiente. Las aptitudes pedagógicas necesarias tienen que ver con la infancia en general (Educación Infantil y Primaria), con las necesidades educativas especiales (hay ocho colegios específicos de Educación Especial), con colegios de difícil desempeño, con colegios de zonas urbanas y otros denominados CRA, centros rurales agrupados. Se trata de aptitud pedagógica 10 para la educación en la fe, en el ministerio de la Palabra, en la Enseñanza Religiosa Escolar, verdadera disciplina abierta a creyentes y no creyentes, en cualquier centro público de la Región de Murcia, con disponibilidad inmediata, y en unas condiciones de cierta contestación social, mediática y política de la propia asignatura. Estas aptitudes pedagógicas tan particulares, no se pueden suplir “por el deseo de trabajar” y “por un exceso de autoconfianza”. Los docentes de Religión no son catequista en la escuela, ni expertos asépticos de fenomenología religiosa. Se trata de verificar la capacidad para diseñar y programar en Educación Infantil y Educación Primaria, en animar y gestionar el proceso educativo escolar en Educación Infantil y Primaria, de evaluar la asignatura. Se trata de formar parte de un claustro plural, con capacidad de integración, de propuesta y de trabajo docente en equipo. Ser maestro de Religión es ser maestro, pero sobre todo, ser DE RELIGIÓN, ser testigo y docente desde la pedagogía divina, desde el diálogo de la fe y la cultura, en fidelidad al mensaje, con especial atención a “los últimos”; la profesionalidad es una exigencia pedagógica, así como la excelencia docente y haber descubierto –por encima de todo– que EL SEÑOR TE LLAMA A SER MAESTRO DE RELIGIÓN, no sólo que te sientes inclinado o necesitado.